

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica**

Habiéndose intentando la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y Procedimiento Administrativo Común.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/09646, contra los señores propietarios del paseo de la Rinconada, número 42, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en el paseo de la Rinconada, número 42, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/09649, contra los señores propietarios del paseo de la Rinconada, número 67, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en el paseo de la Rinconada, número 67, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/09651, contra los señores propietarios de la calle Rodrigo Uhagón, número 24, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en calle Rodrigo Uhagón, número 24, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10222, contra los señores propietarios de la plaza de Santa Aurelia, número 1, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la plaza de Santa Aurelia, número 1, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10225, contra los señores propietarios de la calle Santa Eduvigis, número 13, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle de Santa Eduvigis, número 13, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10905, contra los señores propietarios de la calle Serrano, número 194, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Serrano, número 194, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10913, contra los señores propietarios de la calle Sierra de Miera, número 7, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Sierra de Miera, número 7, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11850, contra los señores propietarios de la calle Virgen de la Alegría, número 14, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Virgen de la Alegría, número 14, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11821, contra los señores propieta-

rios de la calle Villamanín, número 42, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Villamanín, número 42, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11819, contra los señores propietarios de la calle Villajimena, número 95, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Villajimena, número 95, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11801, contra los señores propietarios de la calle Vía Carpetana, número 145-C, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Vía Carpetana, número 145-C, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11782, contra los señores propietarios de la calle Valle Inclán, número 83-D, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Valle Inclán, número 83-D, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11779, contra los señores propietarios de la calle Urumea, número 7, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Urumea, número 7, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11776, contra los señores propietarios de la calle Urumea, número 5, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Urumea, número 5, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11692, contra los señores propietarios de la calle Única, número 9, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Única, número 9, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11350, contra los señores propietarios de la calle Torpedero Tucumán, número 29, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Torpedero Tucumán, número 29, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11356, contra los señores propietarios de la calle Tordo, número 4, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Tordo, número 4, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11339, contra los señores propietarios de la calle Tifón, número 9, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Tifón, número 9, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/11280, contra los señores propietarios de la calle Suárez García, número 7, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Suárez García, número 7, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10869, contra los señores propietarios de la calle Septiembre, número 43, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Septiembre, número 43, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/08859, contra los señores propietarios de la calle Camino del Príncipe, número 2, por no haberse presentado en plazo el acta

de inspección del inmueble sito en la calle Camino del Príncipe, número 2, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/08272, contra los señores propietarios de la avenida de Pedro Díez, número 39, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la avenida de Pedro Díez, número 39, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10915, contra los señores propietarios de la calle Sil, número 4, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Sil, número 4, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10848, contra los señores propietarios de la calle Septiembre, número 17, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Septiembre, número 17, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10840, contra los señores propietarios de la calle Segre, número 21, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Segre, número 21, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10808, contra los señores propietarios de la calle Saturno, número 70, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Saturno, número 70, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10185, contra los señores propietarios de la calle de Santa Úrsula, número 11, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle de Santa Úrsula, número 11, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/09315, contra los señores propietarios de la calle de Puerto Rico, número 6-B, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Puerto Rico, número 6-B, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/08558, contra los señores propietarios de la calle Peña Nueva, número 32, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Peña Nueva, número 32, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/08809, contra los señores propietarios de la plaza de los Pinazo, número 23, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la plaza de los Pinazo, número 23, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/13018, contra los señores propietarios de la calle Panaderos, número 14, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Panaderos, número 14, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/10804, contra los señores propietarios de la calle Santiago Cordero, número 9, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Santiago Cordero, número 9, estableciéndose, igualmente, como instructora del expediente doña Athenea Díaz de la Cruz y Paz.

Significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio del derecho de recusación de la instructora asignada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarles las citadas resoluciones. Todo ello de

conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación del acuerdo de incoación podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales el día siguiente del vencimiento del mismo.

En Madrid, a 29 de julio de 2010.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/3.579/10)